

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias Estranjerias.****CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
el «Diario de Barcelona.»**

Londres 24 de diciembre.

Segun las noticias que se tienen en la Corte, es grave la enfermedad que sufre el Emperador Guillermo de Alemania, aun cuando no es cierta la noticia de su muerte que ayer se hizo circular en París. La Reina y la familia Real visten de luto, así como la corte, por la muerte de Elisabet de Prusia.

En el «Times» de hoy, y en su artículo de Bolsa, he leído con profundo dolor estas líneas, que textualmente voy á traducir:

«La posicion relativa de España y de Portugal en la cotizacion diaria de la Bolsa suministra una leccion política muy importante. El 3 por 100 español está á 17 3/8 y el 3 por 100 portugués á 44 1/4. Los títulos de los primeros de estos países bajan tan continuamente como los otros suben, y el pueblo portugués tiene motivo para mirar con satisfaccion y confianza esta prueba de la estimacion en que su crédito es tenido en los centros financieros de Europa. Su gobierno ha practicado la verdadera economía política, mientras se negaba á los delirios de la democracia, y ha inspirado así un sentimiento de seguridad en los tenedores de su renta dentro y fuera del reino, lo cual le ha permitido en el año que va á terminar redimir toda su deuda flotante sin apelar á los capitales estranjeros. El empréstito hecho el verano último en Lisboa se suscribió en ménos de 30 horas, y no solo todos los fondos quedaron en Portugal, sino que desde entonces ha habido una absorcion constante por el capital portugués de los títulos que existian en Inglaterra. Esta confianza de los portugueses en sus propios valores, la comparten tambien sus mas ricos compatriotas del Brasil, que ayudan así á la absorcion. Entre tanto, el comercio aumenta así como los ingresos de las aduanas y el tráfico de los caminos de hierro. La industria minera en Portugal empieza á constituir tambien un manantial de riqueza, habiendo duplicado sus operaciones en los últimos siete años.»

Tal es el paralelo hecho por el «Times». En cambio sus columnas están llenas ya de correspondencias sobre el sitio de Cartagena, ya de telégramas sobre la guerra carlista, ya con las peripecias de la cuestion del «Virginius», ó con las exhortaciones fructuosas para que la caridad inglesa acuda á socorrer las grandes miserias de las mujeres y niños que como de tierra maldita han tenido que salir de Cartagena. Todo lo que sobre el sitio de esta ciudad les diga tiene que ser naturalmente atrasado; pero á veces se encuentran en el «Times» noticias y documentos que no da la prensa española. A este número pertenece el manifiesto fecho en Cartagena el primer año de la república democrática federal española, que firman Gutierrez, Romero Gernés, Roque Bárcia, Contreras, Martínez, Galvez, La Calle, Eduarte, Melendez, Ortega, Hernandez, Cobaches, Ferrer, Roca, Banet y Aleman, miembros del poder supremo. Nada puede igualar la violencia de este escrito, terrible catilinaria contra el

gobierno Castelar, como no sean los elogios que se atribuyen los rebeldes de Cartagena, comparándose con los Lanuzas y Maldonados, los Bravos y Padillas. Ya en este camino de la leyenda, no es extraño que ofrezcan que Cartagena será la segunda Numancia y Sagunto de nuestra época, al lado de cuyos nombres ponen el de la Commune de París. Sus verdaderas esperanzas se descubren en la idea que tienen de que Cádiz, Barcelona y Zaragoza secundarán su movimiento, ó en que las Cortes, reuniéndose en enero, derribarán el gobierno, á quien califican de traidor á la república, á la libertad y á la patria, lo cual hace exclamar al «Times» que Dios tenga piedad de España si tal cosa acontece.

En los estudios militares que ya desde Cartagena, ya á bordo de la escuadra inglesa se dirigen al gran diario inglés, las apreciaciones no son favorables á la manera como hasta ahora han sido conducidas las operaciones contra aquella fortísima plaza. Su estricto bloqueo por mar y por tierra era la primera necesidad, y el «Times» que cree que nuestros buques no pueden sin gran peligro atacar los fuertes, no comprende cómo tienen necesidad de ir á Alicante para tomar carbon, haciendo el bloqueo inútil. Tambien las operaciones del lado de tierra necesitan mayor número de fuerzas, artillería mas poderosa y la decision de sacrificar una parte de nuestras valientes tropas para conseguir algun resultado. Los corresponsales ingleses piensan que los rebeldes de Cartagena tienen provisiones para algun tiempo, libres como están de mas de 1,400 bocas inútiles que han salido de la ciudad, y que ausentes ya los Cónsules, es difícil toda negociacion fructífera que produzca la rendicion de la plaza.

El primer artículo de fondo del «Times» de hoy está dedicado á la nueva actitud de los Estados-Unidos en la cuestion del «Virginius.» Reconoce que la declaracion de que España no tendrá que saludar la bandera americana mañana, 25 de diciembre, que el «Virginius» no tenía derecho á llevar esta enseña, y sus tripulantes van á ser entregados para que los juzguen á los tribunales de los Estados-Unidos. Es un gran golpe moral infligido á la rebelion de Cuba. Pero España, añade, se haria ilusiones creyendo que el «Virginius» y sus prisioneros le van á ser devueltos inmediatamente por el gobierno de Washington. Primeramente, falta que los tribunales americanos acepten el punto de vista del «attorney» general, y despues, con arreglo á los principios que proclamó el mensaje del presidente Grant, los tribunales de los Estados-Unidos serán los que juzgarán á los tripulantes y les impondrán las penas en su propio país. Contra esta doctrina protesta el «Times» en nombre del derecho internacional, y como un precedente muy grave que Inglaterra no puede aceptar. Si el «Virginius» cometió ofensa contra los Estados-Unidos enarbolando una bandera á la cual no tenía derecho, mayor la infirió á España yendo á ayudar la rebelion en su territorio.

Antes de abandonar los Estados-Unidos, digamos que la prensa inglesa concede grande importancia á la vuelta al Congreso elegido por el Estado de Georgia del célebre Mr. Stephens, vice-presidente que fué de los Estados del Sur durante la guerra, preso despues de ella, y alejado durante doce años

del Parlamento de su país. Stephens, comprendiendo todo el delirio de los Estados del Sur en precipitar una guerra en que podian perder la preponderancia que tenían en la república, á la cual habian dado por presidentes á Washington, Jefferson, Monroe y Jackson, hizo grandes esfuerzos para impedirlo; pero cuando las pasiones pudieron mas que su razon, creyó deber seguir la causa del Estado que representaba, si bien una y otra vez hizo esfuerzos inútiles para la reconciliacion de la patria comun.

Ya he dicho que escasean las noticias, que seria preciso buscar en lejanas regiones. De la Costa de Oro anuncian que los ashantes continúan retirándose, que muchos gefes indígenas se han unido á los ingleses, pero que hay muchas fiebres entre estos. Al mismo tiempo, de la isla de Sumatra dicen al gobierno holandés que la expedicion enviada contra el sultan de Atchin continúa sus triunfos, y que el soberano de aquellos pueblos malayos habla ya de reconocer el protectorado de los Países-Bajos.

Las noticias que se tienen aquí del Norte presentan como probable que Moriones burlando los cálculos carlistas, quienes lo esperaban con 17,000 hombres en las fuertes posiciones de Cestona, embarcase sus tropas en Pasajes, para lo cual habia numerosos vapores en toda aquella costa.—H.

Londres 25 de diciembre.

Las oficinas del correo se cierran hoy muy temprano, y me apresuro por tanto á escribir mi boletín con las noticias del día, que no son muy numerosas. Inglaterra solo se ocupa hoy de las fiestas de Pascua.

Telégramas de Nueva York afirman que el presidente Grant está resuelto á reemplazar al general Sikles en el cargo de representante de los Estados Unidos en España. Se considera que le ha faltado tacto en el último conflicto entre las dos naciones, y que no ha dependido de él que no estallase la guerra entre España y los Estados Unidos.

Otros telégramas fechados en Berlin anoche dicen que durante todo el día la plaza de palacio ha estado llena de un numeroso pueblo deseoso de tener noticias del estado del Emperador, con motivo de los rumores alarmantes que habian corrido en la capital de Prusia. Desde el balcon de palacio, gentiles hombres y ayudantes de S. M. anunciaron que no habia motivo alguno de alarma; que el ataque á los bronquios seguia su curso natural; que el Emperador habia podido levantarse algunas horas y que los médicos esperaban su rápida convalecencia. Estas noticias sobre el estado de Guillermo I van á influir en que sea mas concurrido el «meeting» de los protestantes exagerados anunciado para pasado mañana, y en el cual, bajo la presidencia de lord John Russell, deben votarse resoluciones felicitando al Emperador de Alemania por su carta al Papa, y combatiendo las que llaman aspiraciones á la supremacia por parte de la Iglesia católica.

Esta, sin embargo, ha tenido de antemano un elocuente defensor en el arzobispo de Westminster, M. Manning, quien ante la sociedad llamada Academia Católica ha pronunciado un notable discurso. El ilustre prelado defiende en él los principios de la Iglesia universal, que opone al czarismo ger-

mánico, y denuncia la política del príncipe de Bismarck contra los católicos, presentándola como indigna de una época de libertad y de civilización. Termina diciendo que el resultado de esta lucha no es dudoso. Durante 18 siglos los Césares romanos, alemanes y franceses que fueron enemigos del pontificado han pasado y el Papa permanece sobre un trono universal.

Segun las últimas nuevas del Cairo, el coronel inglés Gordon ha aceptado con autorización de este gobierno la misión conferida por el Kediye de Egipto de continuar en la Alta Nubia la expedición intentada por Samuel Baker. El Virey ha puesto á su disposición todos los elementos necesarios, y la expedición debe partir el 20 de febrero, con el objeto de desterrar el comercio de esclavos y de abrir aquellas regiones á la civilización.

Cartas recibidas de Niza, donde es muy numerosa la colonia inglesa, dicen que la mariscalca Bazaine ha tomado una modesta villa en Cannes para estar así inmediata á la fortaleza que ocupará su marido en la isla Santa Margarita. Ya habia ido allí una corta comisión, y se esperaba al ex-mariscal á últimos de diciembre. En medio de la ruina de esta familia que tan alto puesto ocupó un día en Méjico y en Francia, ha tenido el consuelo de que una tía rica de la mariscalca, la señora de Pedraza, le gue toda su fortuna en estos días á los tiernos niños del mariscal.

Ya está fijado el 22 de enero para el matrimonio del príncipe Alfredo con la gran duquesa Alejandra de Rusia; pero es muy dudoso que en su estado actual de salud pueda la Reina Victoria emprender un viaje á San Petersburgo.

Ha muerto ayer el lord-justicia de Irlanda, quien con otros tres grados dignatarios del Estado acababa de ser elevado por la Reina á la Cámara de los llores, aumentando así el número bastante escaso de Pares liberales en la alta Cámara.

De Cartagena afirman al «Times» que los sitiadores adelantan mucho. Falta hace allí un éxito decisivo para que puedan marchar veinte mil soldados al Norte.—H.

Con el epígrafe de «Los alemanes en el Asia Oriental» publica las siguientes líneas el periódico «Die deutsche Nachrichten», sobre las cuales llamamos la atención de nuestros lectores, por lo que hacen temer que no se repita en aquellas aguas un caso internacional parecido al de «Virginius»:

«La fragata acorazada «Krouprinz» y la corbeta «Augusta» se están aparejando á toda prisa para hacerse á la mar. Mandará la primera el capitán Kinderling y la segunda el capitán Baron von der Gotta. Presúmese que estos buques no irán destinados á la costa de España ó al Mediterráneo, sino al Asia Oriental para vigilar los intereses del Imperio en Manila. De dos buques alemanes aprehendidos ilegalmente en el archipiélago filipino, las autoridades de aquel punto han devuelto el «Marie Louise» en virtud de reclamación del cónsul alemán, pero se han negado á entregar el «Gazelle» y á pagar indemnización de ninguna especie. El solo buque estacionado en el Asia Oriental es la corbeta «Nimpha» á las mismas aguas se dirige también la corbeta «Arcona.»

Noticias nacionales.

Del «Diario de Barcelona» del 30:

Súpose ayer en esta ciudad que Savalls con dos mil hombres y doscientos caballos habia aparecido en Tordera, que habia incendiado la estacion y que al parecer llevaba propósito de atacar á San Celoni

ó Blanes. La autoridad superior militar tomó enseguida activas disposiciones para acudir en auxilio de los puntos amenazados, á lo cual se debió el movimiento de tropas que el vecindario notó á primeras horas de la tarde. Un numeroso tren salió por la línea del litoral conduciendo fuerzas de todas las armas. La columna que se formó con notable rapidez se puso bajo el mando del brigadier señor Cañas.

De Miranda de Ebro con fecha 25 le escriben al «Diario de avisos» de Zaragoza:

«Como consecuencia de la falta de comunicación con Vitoria, ayer, á las seis de la mañana, salió de esta la columna de costumbre hasta la Puebla, donde á la que salió de Vitoria hizo entrega de la correspondencia y de bastantes jefes, oficiales é individuos de tropa que pasan á incorporarse al cuartel general. Al llegar al punto de Manzanos, parece que una partida carlista les hizo algunos disparos; pero á tan larga distancia, que no alcanzaban los proyectiles.

También ha venido ayer un escuadrón de Lusitania, Numancia y Talavera, que hoy marcha para Alcalá y son caballos de desecho, pero que sirven para que se intruyan los quintos de aquel depósito.

Se dice que el general Moriones se dirige por la costa, aunque sin saberse á punto fijo cuál sea el sitio preferente que llame su atención.

Por la fuerza que ha llegado ayer, se sabe que hace días se halla Vitoria enteramente bloqueado; los carlistas sin dejar entre ninguna clase de género, y las autoridades no permitiendo salga nada, si bien dicen se levantará dicho bloqueo de hoy á mañana.»

Del «Correo Militar» del 27 de Diciembre:

Han podido observar los lectores de este periódico que no ha sido nunca nuestro objeto la publicación de noticias que se anticipen á la manera con que el Gobierno quiera participar al público los resultados de un hecho de armas, ni emitir nuestra opinión acerca de operaciones emprendidas ó movimientos de tropas en que pueda siquiera indicarse la dirección de una marcha. Esto lo censuraríamos como imprudente.

Pero pasados los hechos el deber de la prensa en juzgarlos, ya para que sirva de aprendizaje cualquiera operación llevada á cabo con acierto, ó se acoja como lección de experiencia cuando no se hayan tomado todas las disposiciones necesarias para el mejor acierto.

Esto sentado, vamos á ocuparnos de una sensible noticia publicada ayer por la prensa periódica y que da lugar á consideraciones graves y de alta importancia.

Hela aquí:

«Con el tren que detuvo el 23 en Mogente, Santés aprehendió 150 caballos de la requisita é hizo prisioneros á dos oficiales y algunos que lo conducían.

La facción que destrozó dos kilómetros de línea telegráfica, cortó el puente de Boquilla, atravesando en él algunas locomotoras, y despeñó por un barranco 17 furgones y dos ó tres wagones que se hicieron pedazos.»

Segun nuestras noticias no son 150 caballos, que son 175 los que acaban de caer en poder de los escuadrones próximamente, además de los soldados de caballería encargados de su custodia en la marcha.

Para calcular la gravedad de esta noticia baste decir que el suceso cueste en primer lugar al país el que se aumente la caballería carlista con semejante regalo sin acción de guerra y el que hace poco tiempo se hizo en Cuenca, también con caballos procedentes de la requisición, con tres escuadrones

los cuales igualan á casi todas las pérdidas que tuvimos en la anterior guerra civil de siete años en los descalabros de Hontoria del Pinar, de Carboneras y de Casas Ibañez, en que, sin embargo, se portaron con valor y dejaron bien puesto el honor de la caballería los brillantes escuadrones de lanceros y cazadores de la Guardia real, el regimiento de la Albuera, y se contaron hechos heróicos y desesperado afectuados por algunos individuos del de Castilla, 1.º de ligeros.

Los caballos copados impunemente en la estacion de Mogente hay que tener en cuenta que como recreados en Valencia serian domados casi en totalidad, y por consecuencia de pronto servicio; así, pues, teniendo presente esta circunstancia, y comparando los buenos con los mediados debemos suponer que debia tasarse en 2.500 reales cada uno, cuyo valor no baja de 4 millones de reales.

Cargos bastante serios resultaran si el Gobierno manda instruir sumaria sobre este accidente, y en ella pueden patentizarse descuidos imperdonables, como por ejemplo:

¿Desde 18 de Setiembre último, en que se expidió el decreto del Gobierno para la requisición, qué ha hecho este ganado acumulado en Valencia, cuando existe fuerza desmontada en los depósitos de instrucción y los regimientos?

¿En las circunstancias en que se encuentra el país, y sobre todo el distrito de Valencia, es perdonable que á los tres meses no estuvieran en sus destinos; 175 caballos tan precisos para organizar dos escuadrones?

¿Por qué no se enviaron oficiales y tropa á Valencia para que esos dos escuadrones vinieran en disposición de hacer frente al enemigo, lo cual hubiera servido de instrucción y enseñanza á los hombres y caballos?

¿No era mas lógico, ménos costoso, menos expuesto remitir las monturas á Valencia, que en el caso dudoso de que hubieran caído en poder de los carlistas, si iban con una regular escolta, además de servir á estos últimos de embarazo supondrían una pérdida de unos 120.000 rs.?

Que ha habido falta de acierto y falta de precauciones para venir al caso que deploramos, nadie puede ponerlo en duda.

Sábase que la facción Santés está ocupando hace días ciertos puntos en las inmediaciones de Valencia, y se han debido tomar precauciones grandes para evitar este suceso desgraciado.

Lejos de esto, los 175 caballos han debido necesitar ocho minutos unos con otro para embarcarse en el tren, dado caso de que los wagones-cuadras estuviesen dispuestos, y que se contase con puentes para el embarque; luego serian 1.400 minutos, ó sean muy cerca de 24 horas, las precisas para embarcar; y suponiendo doce horas, para preparativos de adquisición de ronzales, morrales de pienso y cubos para agua, siempre se contarían tres días de preparación, cuya publicidad era suficiente para que Santés tomara sus precauciones y realizase con acierto la sorpresa.

No sabemos que se hayan adoptado medidas para el castigo que merezcan los que, ignorando ó descuidando los deberes, han dado lugar á un hecho tan escandaloso que además de ser en daño de los intereses públicos amengua el prestigio de ciertas personas, aumenta la caballería contraria y sirve de pasto á las conversaciones de los que confían ya poco en el acierto de algunos jefes militares en sus disposiciones de mando.

Tenemos á la vista, dice el «Diario de Tarragona», una carta de Manzanillo (Cuba) en la que se relatan los hechos ocurridos en dicha ciudad el día

10 de noviembre último al ser atacada por 2,200 insurrectos, los cuales fueron rechazados después de un sangriento combate sostenido en medio de las calles. Los detalles que se mencionan son horrosos, pues de los insurrectos solo mil iban armados y fueron los que sostuvieron el fuego contra un corto destacamento de tropa del batallón voluntarios de Madrid y los voluntarios de la ciudad; y los restantes, aprovechándose de las primeras ventajas que alcanzaron invadieron con una gritería infernal algunas casas en las que cometieron atrocidades.

«Al hacernos eco de este hecho, tenemos la satisfacción de anunciar que el jefe que mandaba el destacamento de tropa era el capitán don Juan Puyed Bofarull, hijo de esta ciudad, á cuyo valor y serenidad se debe la gloria de que los insurrectos no consiguieran realizar sus infames intentos.»

Noticias varias.

Entre las 50 fábricas de fósforos que hay en España, se vierte al mercado público el producto de esta industria por un valor de 200,000 rs. diarios, que da un medio proporcional de 4,000 rs. diario por cada uno de estos establecimientos.

Hé aquí unos datos curiosos acerca de los productos que han dado en los teatros de París y en las treinta primeras representaciones las tres mejores obras de Sardou: «Rabagas» 139,003 francos, «La famille Benoítou» 143,817, y «L'oncle Sanz» 159,116.

Los diarios de París hacen notar cuán desdichados han sido los hijos del mariscal Bazaine, no solo respecto de su padre, sino de sus padrinos también. El mayorcito tuvo por padrinos al emperador Maximiliano, fusilado en Querétaro, y á la emperatriz Carlota, loca en Bélgica. Del menor, Alfonso, es madrina la reina Isabel, desgraciada también; y la niña, Eugenia Bazaine, tuvo por padrinos al emperador Napoleón y á la emperatriz Eugenia.

Es curioso, elegante y cómodo al propio tiempo para el fumador, un nuevo sistema que se ha puesto en práctica y usa ya la tabaquería del señor Xicola, al fumador los cigarrillos puros.

Así como los cigarrillos de papel van contenidos en su cubierta de cajetilla, se emplea para aquellos, ó sea para los llamados puros, unas elegantes petacas de papel de color algo grueso con dibujos, en las cuales se colocan tres ó cuatro para el consumo diario, conservándose así muy muy bien acondicionados, y sin que se estropeen ni abulten en el bolsillo.

Están llamando extraordinariamente la atención en Europa, tres importantes descubrimientos. El primero es el del inglés James Whyta, que ha traído en completo estado de frescura carnes desde el Canadá á Inglaterra, que podrán venderse á la mitad del precio de la carne en Inglaterra. El segundo es el de un campesino de Lieja, en Bélgica, que casi de un modo milagroso ha descubierto que tres partes de determinadas tierras, mezclándose con una cuarta parte de carbon y soda formando toda una masa, da un fuego y calor igual al del carbon vegetal, con una inmensa economía. Por último, la sal de soda mezclada con agua de lluvia y gotas de «naphte», producen una luz como el aceite mineral.

El gobierno, después de la conferencia telegráfica que ayer celebró con el general Moriones, ha quedado satisfecho de la conducta militar de este,

el cual proyecta operaciones importantes.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—11 20 m.

Mahón 3.—4 t.

La apertura de las Cortes se verificará á las dos de la tarde.

Habrà Consejo de Ministros antes de empezar la sesion.

Crónica Local.

¿Es la autoridad civil, ó sus dependientes que se olvidan del exacto cumplimiento de su deber? Hace pocos días que se dictaron según se aseguró disposiciones para corregir los desmanes de los chicos callejeros, y éstas no se cumplen. El año se inauguró mal, en los días primero y segundo se repitieron los mismos excesos en varias calles de esta ciudad, sin que tengamos noticia de la mas mínima represión para corregirlos, como si aquellas órdenes no se hubiesen espedido, como si no existiera la autoridad que las dictó, como si no hubiese dependientes encargados de llevarlas á efecto.

¿Hay aquí voluntad decidida de gobernar cual corresponde? ¿Estamos en país que falta la energía para reprimir las malas acciones? ¿Se quiere que los agraviados tomen la justicia por su mano, ejerciendo el derecho natural de la propia defensa?

No se olvide que este sagrado derecho renace cuando el ciudadano no es protegido por la Autoridad, haciéndose ésta responsable de las resultas ante la ley.

Se ha repartido á domicilio estos días circulares impresas de la Academia de Caligrafía que con gran aceptación dirige el calígrafo don Antonio Alfonso, situada en la calle de las Moreras número 10. La espresada circular íntegra la hallarán nuestros lectores en la seccion de anuncios.

Deseando su Director poner al alcance del discípulo claras y terminantes las reglas mas principales en que se basa la caligrafía, no ha cejado un momento hasta ver cumplido su deseo, redactando un tratado que hemos tenido el gusto de examinar, el cual le ha valido un premio en la Exposición Valenciana. Dicho tratado acompañado de las correspondientes muestras que contiene caracteres de letra, está dividido por capítulos que sencillas pero claras las esplicaciones de cada uno, nos ha dado á comprender la facilidad y manera con que se aprende en breves lecciones los caracteres de letra mas ricos y elegantes de escritura española, inglesa, gótica, francesa, de adorno, etc., etc., y reformar el discípulo la suya propia por pésima que sea.

Ejemplos podíamos citar pero basta dirigirse á la espresada Academia y de manifiesto hallarán caracteres de letra reformada por alumnos conocidos de esta ciudad.

A decir verdad creíamos que el arte caligráfico era algo difícil, mas para aquellos que carecen de nociones de dibujo: pero leído el espresado tratado y oídas las esplicaciones por boca de su director, no vacilamos en recomendar á los estudiantes el que se dediquen á tan bello arte que en todo tiempo puede serles de gran utilidad pues no se necesitan estudios profundos, sino gusto y limpieza en el trabajo.

La espresada Academia tiene abierta su clase de 3 á 4 de la tarde en el espresado local.

Los señores Bonavalles y Aragon de paso en esta ciudad tendrán abierta su tienda ambulante en la calle Nueva número 21 hasta el lunes próximo por tener que ausentarse para Ciudadela. Merece la pena el visitar la espresada tienda surtida de objetos de metal blanco no ménos que en grande escala una coleccion de estampas finas y de gusto casi todas ellas representando pasajes de la sagrada escritura, las cuales se espenden á precios sumamente módicos.

(E. P. D.) En la tarde de ayer pasó á mejor vida don Antonio Socías que por espacio de muchísimos años habia desempeñado el cargo de ayudante de la escuela pública de niños de esta ciudad.

Damos el pésame á toda su familia.

LA ARTISTICA.

Esta sociedad dará su 13 función hoy domingo 4 de Enero de 1873 bajo las mismas condiciones:

PROGRAMA.

- 1.ª Una Sinfonía.
- 2.ª Se pondrá en escena el drama en cuatro actos titulado:

EL ZAPATERO Y EL REY.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Exmo. señor Ministro de la Gobernación en telegramas recibidos hoy me dice lo siguiente:

Madrid 2.—7 t.

Mahón 3.

Las Cortes han reanudado sus sesiones presentándose en ellas el ministerio.—Su Presidente ha leído un mensaje, afirmando la necesidad de continuar la política enérgica que inauguraron en setiembre. Ha sido presentada una proposición de confianza que se discute tranquilamente. El orden en esta capital inalterable. Manténgalo V. S. á todo trance en esa provincia.

Madrid 2.—11 45 n.

Mahón 3.

El elocuente y patriótico discurso del Presidente del Poder ejecutivo que ha sido recibido con aplauso por la Cámara, describe el estado del país que se halla con dos insurrecciones: dá una reseña exacta de lo que el Gobierno usando con lentitud y prudencia de las medidas extraordinarias se ocupa de la necesidad imprescindible del ejército del patriotismo del pueblo armado que ha sostenido también la causa de la libertad y de las reformas que han de plantearse: la gravísima cuestión del Virginius: afirma que la restauración monárquica traería en pos de sí una serie de complicaciones implacables porque nada hace cometer generaciones educadas en la libertad y en la democracia al yugo que han visto roer y derecho á sus plantas opina que lo urgente es dar estabilidad á la república, llamando á todos los partidos liberales á su seno. Propone una conducta de conciliación y de que aplaque los ánimos y no les encoque que sea aun tiempo la libertad y la autoridad.

Dé V. S. publicidad al anterior extracto asegurando que reina completa tranquilidad en la capital de la República.

Madrid 3.—4 15 m.

Mahón 3.

Continúa la discusión del voto de confianza desde las 11 de la noche. Comunicaré á V. S. resultado.—Tranquilidad.

Lo que tengo el honor de remitir á V. por si se digna darle publicidad en su periódico.

Mahón 3 enero de 1874.

El Sub-Gobernador,

Antonio Blanes.

Variedad.

EPIGRAMAS.

Cierto marido lloraba
La enfermedad de su esposa,
Y al mirarle Doña Rosa
De consolarle trataba.
«Vamos» le dijo «yo cuento
Que pronto se pondrá buena.»
Y el repuso con pena:
«Pues eso es lo que yo siento.»

CHARADA.

No primera si no tienes;
segunda y terciá tu dicha
en el honor y virtud;
No primera cuarta y quinta
tu fama con pasión vil,
y será ejemplar tu vida.
De la prima á la postrera
sacareis sin duda alguna
y uniéndolas una á una
saldrá el todo de manera,
que os dareis el mismo nombre
que se apropia al que tal hace;
con que..... requiescant in pace,
que el final no os asombre.

(La solución en el número próximo.)

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Anunciata en San Francisco.

En la Parróquia concluyen hoy las 40 horas dedicadas al S. Corazon de Jesus; A las 6 se espondrá S. D. M á las 7 y media misa de comunión. A las 5 de la tarde tendrá lugar el sermón á cargo de D. Roque Coll prashitero, y despues la Procesion y el encierro.

Mañana al anocheecer en la Iglesia de S. Francisco se cantarán completas en honor de Maria Santísima de Belen. Martes á las 10 de la mañana misa mayor con sermón que dirá D. José Pons pbro. vicario de la Concepcion. Y á las 2 y media de la tarde visperas y despues la procesion y adoracion del niño Jesus.

Santo de mañana

San Telesforo papa y mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 3.

De Pollensa en 2 dias Laud Corcél pat. Antonio Tortell con 6 trip, carbon y efectos.

Despachados el 3

Para Barcelona con efectos y la correspondencia a vapor-correo Menorca cap. D. Antonio Victori con 22 trip.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 24 m.—Pónese á las 4 h. 50 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 5 h. 38 m. de la T.—Pónese á las 3 h. 30 m. de la M.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon
Hago saber: que el día 8 de enero del año próximo 1874 y hora de las once de la mañana se proce-

derá á la venta en pública subasta en este Juzgado siendo la postura competente de la casa y huerto de la misma sita en el pueblo de S. Luis calle de San Luis vulgo Cos marcada con el número diez, propia de la menor Margarita Pons y Pons, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario; pues así lo tengo mandado en proveeencia de hoy. Dado en Mahon á trece Diciembre de mil ochocientos setenta y tres — Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Gran realizacion.

En vista de los acontecimientos de España el Sr Bouvalles y Compañía, de paso para Marsella, han r suelto realizar un grande y variado surtido de bordados para señora, fabricados en Paris, de las últimas novedades.

Tambien hay un grande surtido de servicios de mesa de metal blanco, como servicios de café y té, cubiertos, cuchillos, cucharitas de café, de refresco; mantequeros, paleta para pescado, candeleros, candelabros, saleros des-

de 4 á 40 reales, anillos para servilletas, sirtijeras, vasos de metal, cucharas para sopa, frutas y ponches palmatorias y tenajillas para azúcar. No queriendo volver á pagar los gastos de la Aduana los venderemos todos con una gran rebaja. Las personas que quieran hacernos el obsequio de visitar este establecimiento estamos seguros encontrarán géneros de mucho lujo y baratos.

Calle Nueva núm. 21.

SOLO POR POCOS DIAS.

AVISO AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta poblacion MR. ARAGON, con un surtido de óptica. Las personas que sean delicadas de la vista encontrarán una completa coleccion de cristales trabajados al agua, de Roca Finglas, convexos, cóncavos y de colores, desde el número 1 hasta el 100, invencion de los ópticos mas célebres por la aceptación que han tenido, tan convenientes para la conservación de la vista y por la suavidad de su rico material. Gafas-lentes muy elegantes para la vista cansada y miope con armazones de plata, concha, búfalo y acero. Anteojos de larga vista, Lentes de mano,

ACADÉMIA DE CALIGRAFÍA

DE

ANTONIO ALFONSO.

CALLE DE LAS MORERAS 10.

El constante é inmerecido favor que el público mahonés me ha dispensado desde que tuve el honor de establecer mi academia de caligrafía es tal, que cuantos esfuerzos hiciera para recompensarle, serian débiles si hubiesen de llenar mis deseos.

La práctica obtenida en la enseñanza de un gran número de discípulos, cuyos resultados várias veces he espuesto al público, me hizo ver la necesidad de reunir en un Tratado breve, claro y comprensivo cuantas reglas son necesarias para la formación de toda clase de letras.

Siendo la primera obra que he escrito, no podia ser yo juez para apreciar su utilidad en la enseñanza caligráfica; y al efecto, la remití á la Esposicion Valenciana, cuyo Jurado se sirvió recompensar mis desvelos honrándomela con uno de sus premios.

El número de los resultados obtenidos desde que adopté el método de enseñanza de dicho Tratado es tan considerable, que renuncio desde luego á hacer una reseña de cada uno de ellos, no solo por la analogía que guardan en la generalidad, sino tambien por no ser prolijo; pero sí lo haré de aquellos que, por su especialidad, merecen tal distincion.

El que coloco en primer lugar es el obtenido por un jóven, que sin conocer la A, aprendió á formar la letra española en 27 lecciones. El segundo es el obtenido por un niño de 8 años, quien en muy poco tiempo, aprendió la letra inglesa con bastante perfeccion. Otro mencionaré que en un insignificante número de lecciones, aprendió todos los caracteres de letra en estremo difíciles, contando solo catorce años de edad.

Muchos mas podria citar, pero con los referidos bastan para que el público se convenza de la rapidéz con que se enseña á escribir en la Academia que dirijo, y en la que, hasta hoy, se cuentan mas de trescientos resultados.

En vista, pues, de lo espuesto y convencido de que las aspiraciones de cuantos discípulos he tenido han sido satisfechas, espero que servirá esto de estímulo á aquellos jóvenes que, sin embargo de tener deseos de poseer una bonita forma de letra, les detiene la duda de si la reformarán ó nó. A estos, pues, debo asegurarles que por pésima é ininteligible que sea la letra que tengan, se les reformará en *ménos de treinta lecciones*, y de no suceder así, se les eximirá de la mensualidad establecida.

Precio de la mensualidad 30 rs. vn.

Horas de clase de 3 á 4 de la tarde.

Se dan lecciones á domicilio á precios convencionales.

Imp. de M. Parpal.—Mahon.

Daquesas para teatro, Microscopios; Cuadros para retratos Termómetros, Niveles de agua, Graduadores de vino y aguardiente, Cuentahilos, Gemelos marítimos y de Campaña. Ro-arios de diferentes clases; Peines y batidores de pura goma y llaveros. Gran surtido de plumas de acero, de guta percha empavonadas, recomendadas á los escribanos por su suavidad y duracion. Papel para cartas y sobres, Portapapel, Porta-plumas, Lapiceros para dibujo y cartetas, Carpetas de varias clases, Cola de boca para cerrar cartas, Lacres de varios colores, Tinteros de bolsillo. Gran surtido de mapas en castellano, nueva edicion, de Asia, Africa, América y Oceanía, de España y Portugal, de Europa. Planisferio, el plano de Paris y el mapa de Francia, Atlas, Alfabeto español.

Museo religioso.

El mismo comisionista acaba de llegar de Paris con un riquísimo surtido de estampas de todas clases y tamaños. En el se encuentra infinidad de Santos á cual mas bonito. Variada coleccion de vistas, pasajes etc. Aseguramos nunca habrase visto una coleccion de estampas tan preciosas y baratas. Además se encontrarán otras que representan los hombres célebres y costumbres religiosas de todo el globo.

Calle Nueva núm. 12. Solo hasta el lunes.

EL BIEN PUBLICO.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de las 12:27 de la noche del 4 me dice lo siguiente:

El Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente del Poder ejecutivo de la República, Don Francisco Serrano.

Gobernacion, Garcia Ruiz.

Guerra, Zabala.

Estado, Sagasta.

Fomento, Becerra.

Gracia y Justicia, Figuerola.

Marina, Topete.

Hacienda, Echegaray.

Ultramar, sin nombrar.

Al comunicar á V. S. el nombramiento del nuevo Gobierno de la República, debo participarle que este representa los altos principios de la libertad y del orden, unicos en que puede descansar sólida y pacíficamente la sociedad: y encargo á V. E. se dedique muy especialmente y con toda energía á su mantenimiento y conservacion esperando de su celo y actividad que hará uso de sus atribuciones para que sean fiel y severamente respetados.

Lo que comunico á V. para que lo publique en su periódico á fin de que llegue á conocimiento del público.

Mahon 4 enero de 1874.

El Sub-Gobernador,

Antonio Blanes.

D. ANTONIO BLANES LOPEZ,
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA NACION Y SUBGOBERNADOR INTERINO DE ESTA ISLA.

HAGO SABER: Que habiéndose declarado la Provincia de las Baleares en estado de Guerra, he resignado el mando en la autoridad superior militar de esta Isla. En su consecuencia desde esta fecha queda vigente el título 2.º de la Ley de orden público de 23 de Abril de 1870. Lo que hago saber por medio de este bando para conocimiento de los habitantes de esta isla. Mahon 4 de enero de 1874.

—El Subgobernador, *Antonio Blanes.*

D. MANUEL KELLER Y GARCIA
BRIGADIER DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y GOBERNADOR MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA Y PLAZA DE MAHON.

HAGO SABER: Que segun telegrama que acabo de recibir del Excmo. señor Capitan General de las Islas Baleares, han sido declaradas las mismas en estado de Guerra. En su consecuencia y de acuerdo con la autoridad Civil he venido en declarar igualmente esta isla en estado de Guerra, quedando vigente desde la publicacion del presante bando el título 2.º de la Ley de orden público de 23 de Abril de 1870. Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones que no se refieran al orden público.

Aunque hace pocos dias que me encuentro encargado del mando superior militar de esta Isla conozco la sensatez y el buen sentido de sus habitantes y tengo la seguridad de que no me veré en la triste precision de hacer uso de las atribuciones que la Ley me concede. Recomiendo la confianza y el respeto á la ley para poder salvar de esta manera y por los esfuerzos reunidos de todas las personas amantes de su patria, la libertad y el orden, garantías mas seguras para conseguir el bienestar de los pueblos y la prosperidad de la Nacion.

Mahon 4 de Enero de 1874.—El Brigadier Gobernador, *Manuel Keller.*

EL BIEN PUBLICO.

D. ANTONIO BLANES I LOPEZ

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA NA-
CION Y SUBGOBERNADOR INTERINO DE ES-
TA ISLA.

HAGO SABER: Que habiéndose de-
clarado la Provincia de las Baleares en
estado de Guerra, ha resuelto el mando
en la autoridad superior militar de esta
Isla. En su consecuencia desde esta fe-
cha queda vigente el título 2.º de la Ley
de orden público de 28 de Abril de 1870.
Lo que hago saber por medio de este pan-
to para conocimiento de los habitantes
de esta isla. Mahon 4 de enero de 1874.
—El Subgobernador, Antonio Blanes.

D. MANUEL KELLER Y GAR

CIA BINGADIER DE LOS EJERCITOS NA-
VALES Y GOBERNADOR MILITAR DE LA
ISLA DE MENORCA Y PLAZA DE MAHON.

HAGO SABER: Que según el reglamen-
to que me ha sido remitido del Excmo. señor
Capitan General de las Islas Baleares, han
sido declaradas las mismas en estado de
Guerra. En su consecuencia y de acuer-
do con la autoridad Civil he venido en
decretar igualmente esta isla en estado de
Guerra. En consecuencia desde esta fe-
cha queda vigente el título 2.º de la Ley
de orden público de 28 de Abril de 1870. Las autoridades civiles
continuarán funcionando en todos los
ranchos propios de sus respectivas jurisdicciones que
no se refieren al orden público.
Aunque hace pocos días que me en-
cuentro encargado del mando superior
militar de esta Isla conozco la seriedad y
el buen sentido de sus habitantes y tengo
la seguridad de que no me será en la
práctica preciso hacer uso de las dis-
posiciones que la Ley me concede. Heo-
mando la puntualidad y el respeto a las Leyes
para poder salir de esta materia y por-
que los deberes consuetudinarios de todas las perso-
nas amantes de su patria, la libertad y el
orden, garantizan una segura paz con-
servar el bienestar de los pueblos y la
prosperidad de la Nación.
Mahon 4 de Enero de 1874.—El Mi-
nisterio Gobernador, Manuel Keller.

SUB GOBIERNO DE MENORCA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en la
legislación de las 12-27 de la noche del 4 me dice lo
siguiente:

El Gobierno ha quedado cons-
tituido en la forma siguiente:
Presidente del Poder ejecutivo
de la República, Don Francisco
Serrano.

- Gobernacion, Garcia Ruiz.
- Guerra, Zabala.
- Estado, Sagasta.
- Fomento, Becerra.
- Gracia y Justicia, Figuerola.
- Marina, Lopez.
- Instruccion, Rodriguez.
- Ultramar, sin nombrar.

Al comunicar á V. S. el nom-
bramiento del nuevo Gobierno de
la República, debo participarle
que este representa los altos
principios de la libertad y del ór-
den, únicos en que puede des-
cansar sólida y pacíficamente la
sociedad; y encargo á V. E. se
dedique muy especialmente y con
toda energía á su mantenimiento
y conservación esperando de su
 celo y actividad que para uso de
sus atribuciones para que sean
feliz y serenamente respetados.

Lo que comunico á V. para que lo publique en
su periódico á fin de que llegue á conocimiento del
público.
Mahon 4 enero de 1874.
—El Sub-Gobernador,
Antonio Blanes.